

Acuerdos mínimos

Por: Abel Suing abelsuing@gmail.com

De a poco los ecuatorianos pierden el asombro ante la corrupción, la violencia y la pobreza. Cada semana se alcanzan nuevos límites en fraudes e incautaciones. Los espacios de noticias quedan cortos para presentar los hechos negativos y los atentados contra la integridad.

Hay caos en las instituciones, poca legitimidad de algunos líderes, desidia en muchos y urgencia por alimentos en la mayoría; en este entorno y sin sólidas decisiones es probable que quede en manos de pocos la ejecución de las reglas de convivencia, es decir, se perderá la calidad de la democracia.

Para revertir este escenario, en años anteriores se enarbó la necesidad de un acuerdo nacional a partir de diálogos, pero se pretendió imponer una agenda sin ubicar puntos en común, frente a ello debe recordarse que si existen principios en los que las ideologías, iglesias, gobiernos y culturas convergen, están expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Avanzar a una mejor sociedad y a la satisfacción de las necesidades surge del respeto y la óptima gestión de los recursos para atender intereses, comprender posiciones y trabajar con honestidad, la hoja de ruta debería derivar de los acuerdos mínimos señalados en los Derechos Humanos.

Una de las definiciones clásicas de la economía política es la buena administración de la casa, y es una acepción que encaja hoy para cambiar el rumbo del país. Cada persona debe contribuir, buscar su bienestar en armonía con la colectividad, de lo contrario los egoísmos llevarán a la indigencia.